1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ORDEN de 12 de junio de 2015, por la que se desarrolla el Decreto 80/2011, de 12 de abril, por la que se regula la formación en bienestar animal.

PREÁMBULO

La preocupación creciente por la calidad y seguridad alimentaria ya no se limita al producto final, sino que debe tener en cuenta las manipulaciones y procesos productivos al que son sometidos los productos; procesos en los que juega un papel muy importante el sistema de cría y las condiciones sanitarias y de bienestar del animal. En este contexto, la regulación sobre la gestión de las explotaciones agropecuarias realizada por la Unión Europea ha ido dirigida a la necesidad de hacerlas más eficientes, resultando imprescindible, entre otros factores, que las personas que intervienen en el mismo posean una formación completa y especializada en las tareas que desempeñan, debiendo establecerse instrumentos eficaces para el cumplimiento de tales exigencias.

En este sentido, el artículo 3 del Decreto 80/2011, de 12 de abril, por el que se regula la formación en bienestar animal, determina en la Comunidad Autónoma de Andalucía la tipología y el contenido de los cursos de formación obligatorios para las personas cuya actividades consisten en el manejo de animales de renta, de acuerdo con los artículos 1 y 7 de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales de Andalucía, estableciendo una formación mínima y específica, así como la expedición de un certificado de competencia o diploma de formación en bienestar animal.

Dicho Decreto establece que el procedimiento y los requisitos que deban cumplir, tanto el profesorado como los centros docentes de formación o entidades de formación, públicas o privadas, no pertenecientes a la Consejería competente, que deseen acreditarse para impartir cursos en materia de bienestar animal, se regularán mediante Orden. Asimismo se designa al Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (en adelante IFAPA), como organismo competente para la expedición de los certificados y diplomas del alumnado de los cursos realizados por los centros o entidades acreditadas.

El Real Decreto 53/2013, de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia, establece un nuevo marco normativo para la capacitación del personal dedicado a estas actividades, de reciente desarrollo normativo a nivel estatal, por lo que no se ha incluido en la Orden la formación en esta materia.

Asimismo, la acreditación del profesorado, centros docentes y entidades de formación se efectuará de acuerdo con lo previsto en la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios de mercado interior y la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, de transposición de la misma, en relación con el artículo 43.2 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

La obligatoriedad de presentar las solicitudes y el resto de documentación por medios electrónicos se fundamenta en el artículo 27.6 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, que establece que las Administraciones Públicas se comunicarán con las personas interesadas sólo por medios electrónicos cuando las personas jurídicas o colectivos de personas físicas por razón de su capacidad económica o técnica, dedicación profesional u otros motivos acreditados tengan garantizado el acceso y disponibilidad de los medios tecnológicos precisos. En el presente caso, las entidades de formación y los profesionales a los que se dirige esta Orden, ostentan una capacidad técnica, dedicación profesional y manejo habitual de los medios tecnológicos más avanzados. Estas circunstancias determinan la existencia de una absoluta garantía de acceso y disponibilidad de medios tecnológicos precisos para comunicarse, exclusivamente, con la Administración de la Junta de Andalucía por medios electrónicos. Lo anterior, sin perjuicio de los dispuesto en la disposición transitoria tercera para el período establecido de seis meses entre tanto se adecua la aplicación informática que permita la presentación telemática de todas las solicitudes de acreditación de entidades y profesorado.

No obstante, para las solicitudes de convalidación de actividad formativa, de segunda convocatoria de examen, de certificado de competencia y duplicado de certificado de competencia se va a mantener la posibilidad de presentar tanto telemáticamente como de forma presencial de acuerdo con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas

y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, por ser éstos trámites dirigidos al alumnado.

Por su parte, la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, establece en su artículo 7 la realización de una declaración responsable como uno de los medios de acceder a una actividad de servicios y ejercerla por tiempo indefinido, así como las facultad de revocación de las autorizaciones de ejercicio cuando dejen de cumplirse las condiciones para su concesión, o exista la inexactitud o falsedad en los datos, manifestaciones o documentos de carácter esencial que se hayan aportado o se produzca el incumplimiento de los requisitos exigidos, sin perjuicio de las responsabilidades penales o administrativas a que hubiera lugar. En la misma línea, la Ley 4/2011, de 6 de junio, de medidas para potenciar inversiones empresariales de interés estratégico para Andalucía y de simplificación, agilización administrativa y mejora de la regulación de actividades económicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, determina, en su artículo 15 el sistema de control por la Administración de las actividades sujetas a la presentación de declaración responsable o de comunicación previa. Y a los efectos previstos en ambas normas sobre el ejercicio de la potestad sancionadora, se ha entendido adecuado aplicar a las acciones u omisiones que pudieran producirse, la regulación sobre infracciones y sanciones contenida en la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

En definitiva, la presente Orden tiene como objetivos desarrollar determinados aspectos recogidos en el Decreto 80/2011, de 12 de abril, y continuar con el compromiso con la formación en el sector agrario, de conformidad con el artículo 2.2 de la Ley 1/2003, de 10 de abril, de creación del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de Producción Ecológica.

En su virtud, a propuesta de la Presidenta del IFAPA, de conformidad con el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 3.2 del Decreto 80/2011, de 12 de abril, por el que se regula la formación en materia de bienestar animal, en relación con el artículo 1.2.d) del Decreto 141/2013, de 1 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,

DISPONGO

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

- 1. La presente Orden tiene por objeto regular la impartición de los cursos de formación en bienestar animal, excepto la relativa a los animales de experimentación y otros fines científicos, obligatorios para las personas cuyas actividades de manejo de los animales de renta requieren una formación mínima y específica, así como el procedimiento y los requisitos que deben cumplir los centros docentes o entidades de formación, tanto privadas como públicas, no pertenecientes a la Consejería competente en materia de bienestar animal, y el profesorado que deseen acreditarse para impartir los cursos de formación en bienestar animal en Andalucía, en desarrollo del Decreto 80/2011, de 12 de abril, por el que se regula la formación en materia de bienestar animal.
- 2. Se consideran animales de renta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales, aquéllos que, sin convivir con el hombre, son mantenidos, criados o cebados por éste para la producción de alimentos u otros beneficios.

CAPÍTULO II

CURSOS DE FORMACIÓN EN BIENESTAR ANIMAL

Artículo 2. Tipología, duración y contenido de los cursos.

- 1. De acuerdo con el artículo 2 del Decreto 80/2011, de 12 de abril, se establecen los siguientes cursos:
- a) Bienestar animal durante el transporte: dirigido a aquellas personas transportistas de animales y personas responsables durante el transporte.
- b) Bienestar animal en explotaciones ganaderas porcinas: para personas titulares y personas que trabajen en explotaciones ganaderas porcinas.

- c) Bienestar animal en explotaciones ganaderas avícolas: dirigido a personas titulares y personas que trabajen en explotaciones avícolas.
- d) Bienestar animal en explotaciones ganaderas de rumiantes: para personas titulares y personas que trabajen en explotaciones ganaderas de rumiantes.
- e) Bienestar animal en otras explotaciones ganaderas (conejos y otras especies): dirigido a personas titulares y personas que trabajen en otras explotaciones ganaderas.
 - f) Bienestar animal en mataderos: para personas que trabajen en mataderos.
- 2. Los cursos citados anteriormente tendrán una duración mínima de 20 horas, de las cuales, al menos cuatro horas se dedicarán a la práctica de los conocimientos previamente adquiridos.
 - 3. Los referidos cursos, a efectos docentes, se clasifican en las siguientes secciones:
 - a) Sección 1: Cursos de bienestar animal durante el transporte.
- b) Sección 2: Cursos de bienestar animal en explotaciones ganaderas de porcinos, avícolas, rumiantes y otras explotaciones ganaderas (conejos y otras especies).
 - c) Sección 3: Cursos de bienestar animal en mataderos.

Artículo 3. Exenciones.

1. Las personas licenciadas en veterinaria, las que estén en posesión de la titulación de ingeniería agrónoma o ingeniería técnica agrícola, estarán exentas de la realización del curso de formación en bienestar animal en cualquiera de las modalidades establecidas en el artículo 2 de la presente Orden, para la obtención del certificado de competencia como persona responsable de bienestar animal.

Se considerarán exentas igualmente aquellas personas que posean título de grado o máster que, de acuerdo con lo establecido en el Espacio Europeo de Educación Superior, den acceso a alguna de las profesiones correspondiente a las titulaciones citadas anteriormente.

2. Quienes reúnan los requisitos citados anteriormente y estén interesados en obtenerlo, podrán solicitar el certificado de competencia en el Registro Telemático Único de la Administración a través de la Ventanilla Electrónica de IFAPA en la dirección http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa, sin perjuicio de su presentación telemática a través de la «Central de Atención y Relaciones con la Administración Andaluza» en la dirección http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/clara, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27.6 y 28.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

Artículo 4. Convalidación.

- 1. Las partes comunes de los cursos de formación previstos en la Sección 2 del artículo 3 podrán ser convalidadas a aquellas personas que realicen varias tipologías de dichos cursos. Para ello, es necesario la posesión de un certificado de competencia de bienestar animal en explotaciones ganaderas emitido de acuerdo a la programación didáctica del anexo Decreto 80/2011, de 12 de abril.
- 2. La convalidación se solicitará por la persona interesada a la Presidencia de IFAPA. La solicitud se presentará conforme al modelo oficial anexo a la presente Orden, junto con el certificado de competencia en el Registro Telemático Único de la Administración a través de la Ventanilla Electrónica de IFAPA, en la dirección http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa, sin perjuicio de su presentación telemática a través de la «Central de Atención y Relaciones con la Administración Andaluza» en la dirección http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/clara, o de acuerdo con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.
- 3. Si la solicitud de convalidación no reuniera los requisitos necesarios para su tramitación, se requerirá a la persona interesada para que en el plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistida de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.
- 4. La resolución de convalidación será adoptada por la Presidencia del IFAPA en el plazo máximo de tres meses, desde la recepción de su solicitud. Si transcurrido dicho plazo no hubiera recaído resolución expresa, se entenderá desestimada la solicitud; todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Artículo 5. Material didáctico.

- 1. Las entidades docentes acreditadas utilizarán los manuales aprobados por la Consejería competente en materia de bienestar animal.
- 2. Si algún curso careciera de manual aprobado, la entidad que pretenda impartirlo deberá presentar el material docente a IFAPA para verificar su adecuación al programa contenido en el Anexo del Decreto 80/2011, de 12 de abril.

- 3. La solicitud de verificación de un temario se realizará por la entidad docente acreditada en el Registro Telemático Único de la Administración a través de la Ventanilla Electrónica de IFAPA, en la dirección (http:/www.juntadeandalucia.es/agriculturapescaydesarrollorural/ifapa), sin perjuicio de su presentación telemática a través de la «Central de Atención y Relaciones con la Administración Andaluza» en la dirección http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/clara, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27.6 y 28.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. En el plazo de tres meses desde la presentación, la Presidencia de IFAPA autorizará o denegará dicho temario, remitiendo la Resolución de autorización o denegación a la entidad. Si transcurrido dicho plazo no hubiera recaído resolución expresa, se entenderá estimada la solicitud; todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.
- 4. El material didáctico de cada curso deberá ser entregado al alumnado en propiedad y constituirá la herramienta básica de trabajo para el desarrollo del curso.

Artículo 6. Contenido de los cursos.

- 1. El contenido de los cursos de formación se dividirá en unidades didácticas que se ajustarán y desarrollarán de acuerdo con la programación establecida en el Anexo del Decreto 80/2011, de 12 de abril.
- 2. El contenido de cada unidad didáctica se impartirá de forma continua y en el orden establecido en la programación didáctica.
 - 3. El número máximo de alumnos por curso será de 25.

Artículo 7. Horario de los cursos y modalidad de impartición.

- 1. Las clases deberán ser impartidas en días laborables, entre las 8:00 y las 22:00 de lunes a viernes y sábados de 8,00 a 14,00, sin que puedan realizarse jornadas docentes de más de 8 horas de actividad formativa por jornada, debiendo realizarse pausas de 10 minutos cada 2 horas, computándose dicha pausa como jornada lectiva. En todo caso, deberá hacerse un descanso de al menos una hora, por cada cinco horas de clase.
 - 2. Los cursos impartidos por las entidades docentes acreditadas serán presenciales.

Artículo 8. Desarrollo de los cursos.

Las entidades docentes acreditadas conforme al Capítulo III de est Orden, comunicarán a través del Sistema de Entidades Acreditadas (en adelante, SIENA) en la dirección http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa, la realización del curso a impartir, incorporando los datos identificativos de la entidad docente acreditada y los datos relativos a la impartición del curso (lugar de celebración, fechas, horarios, relación y datos identificativos del alumnado, con número DNI, datos identificativos y copia de la licencia de apertura del local donde se desarrollará el curso o justificación de su exención). Una vez realizada la comunicación, IFAPA, a través de SIENA, emitirá y comunicará a la entidad de manera automática un código de edición del curso. Desde ese momento, en toda la documentación relativa al curso se hará constar dicho código.

Artículo 9. Ejecución de los cursos. Actuaciones durante la realización y finalización de los cursos.

- 1. Las entidades docentes acreditadas deberán cumplir con el horario del curso declarado. En las aulas tendrán que estar presentes, en todo momento, la hoja diaria de firmas y el libro de incidencias, conforme a los formularios disponibles en la aplicación SIENA. El profesorado firmará, al finalizar la jornada de clase, las hojas de firmas y libro de incidencias.
- 2. El profesorado del curso es responsable de verificar la identidad del alumnado, la coincidencia entre los asistentes a clase con la hoja de firmas registradas, así como anotar en el libro de incidencias todas aquellas situaciones que afecten al normal desarrollo del curso, incluidas las ausencias de los alumnos producidas antes de la finalización del horario de las clases. Los nombres de los alumnos aparecerán impresos mecánicamente en el mismo orden todos los días en las hojas de firmas.
- 3. Las entidades docentes acreditadas que realicen la impartición de los cursos, deberán comunicar al IFAPA a través de SIENA, con anterioridad a su puesta en práctica, cualquier cambio referido a la celebración del curso y que afecte tanto al profesorado como al alumnado, relativo a su anulación, aplazamiento del inicio, modificación de horario, planificación de clases, cambio de ubicación para la impartición de las mismas y cualquier otra circunstancia con trascendencia sobre el desarrollo de la actividad docente. Entre dos jornadas lectivas no podrá mediar más de una semana.
- 4. Concluida la impartición de un curso, la entidad docente acreditada comunicará su finalización a IFAPA, a través de SIENA, debiendo incorporar copia digitalizada de la póliza del seguro de accidentes y de responsabilidad civil, así como recibo acreditativo de su vigencia, copia digitalizada de las hojas de firmas, libro de incidencias y fotocopias de los DNI/NIE del alumnado o, en su caso, la correspondiente autorización expresa del alumnado para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Identidad. Sólo

se incluirán en esta comunicación quienes que hayan asistido, como mínimo, al 80% de las horas lectivas del curso.

5. Las entidades docentes acreditadas deberán comunicar el fin del curso a través de SIENA dentro del mes siguiente a su finalización. IFAPA fijará la fecha de examen del curso una vez se realice esta comunicación.

Artículo 10. Autorizaciones y licencias.

- 1. Podrán impartirse las clases en cualquier local o aula ubicado en la Comunidad Autónoma de Andalucía que cuente con Licencia Municipal de Apertura para ejercer la actividad docente de acuerdo con el artículo 8 de esta Orden, y el aforo autorizado sea adecuado al número de alumnos participantes. El local deberá mantener, en todo momento, las condiciones adecuadas, en especial, la acústica, iluminación, temperatura, habitabilidad y accesibilidad exigidos por la legislación vigente.
- 2. No obstante, estarán exentos del requisito de la mencionada licencia municipal, las instalaciones dependientes de las Administraciones Públicas y aquellos centros privados acogidos al régimen de conciertos con la Administración Educativa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 116 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Artículo 11. Condiciones generales de las instalaciones.

- 1. Las instalaciones en las que se celebren las sesiones de los cursos deberán reunir las siguientes condiciones: el espacio mínimo del que dispondrá cada persona será de 1,5 m², y contará con asiento y apoyo para la escritura. Todas las aulas estarán dotadas de material y equipos suficientes para el desarrollo normal de las clases y serán plenamente accesibles para las personas con discapacidad. Serán independientes y no podrán destinarse a una finalidad distinta en horario de impartición del curso.
- 2. En caso de impartirse determinadas materias fuera del aula habitual de desarrollo del curso, las entidades deberán comunicar a IFAPA el lugar y horario de celebración a través de SIENA con carácter previo a su impartición.

CAPÍTULO III

ACREDITACIÓN DE ENTIDADES DOCENTES

Artículo 12. Acreditación de entidades docentes.

- 1. Las entidades docentes, tanto públicas como privadas, no pertenecientes a la Consejería competente en materia de bienestar animal, se acreditarán con la presentación de una declaración responsable, conforme al artículo 71bis.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el modelo disponible en la Ventanilla Electrónica de IFAPA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.
- 2. IFAPA les remitirá un código de entidad, para poder comunicarse con la misma en relación al desarrollo de los cursos que pretendan impartir, así como la información de acceso en la aplicación SIENA.
- 3. La condición de entidad docente acreditada será intransmisible, debiendo organizar e impartir los cursos de forma directa, con medios y personal propios, resultando nula de pleno de derecho cualquier cesión o subrogación en las funciones y actividades autorizadas. IFAPA podrá requerir la acreditación del régimen de tenencia del local de impartición y de la contratación del personal docente.

Artículo 13. Requisitos para la acreditación de entidades docentes.

Las entidades docentes que pretendan la acreditación deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Estar legalmente constituida, conforme a la legislación aplicable a la entidad docente.
- b) Figurar de forma expresa, entre los fines u objetivos de sus Estatutos o documento oficial de constitución, la actividad formadora en alguno de los siguientes sectores: agrario, agroalimentario y de desarrollo rural.
- c) Estar al corriente de sus obligaciones fiscales con el Estado, con la Comunidad Autónoma de Andalucía así como con la Seguridad Social, en su caso.
- d) Designar una persona física, con titulación universitaria, como coordinadora de formación, que garantice que las funciones formativas para las que son acreditadas se realizan con arreglo a la normativa vigente.

Artículo 14. Presentación de declaraciones responsables por la entidad docente.

1. Las declaraciones responsables para acreditarse como entidad se presentarán en el Registro Telemático Único de la Administración, de acuerdo con el modelo oficial en la Ventanilla Electrónica de IFAPA, en la dirección http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa, sin perjuicio de su presentación telemática a través de la «Central de Atención y Relaciones con la Administración Andaluza», en la dirección http://www.

juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/clara, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27.6 y 28.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

2. Las entidades interesadas deberán disponer de la firma electrónica reconocida, como entidad o por su representante legal como persona física, en los términos del artículo 3 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica, y el artículo 13 del Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (Internet), o de los sistemas de firma electrónica incorporados al Documento Nacional de Identidad, para personas físicas, conforme al artículo 13 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. La relación de prestadores de servicios cuyos certificados reconoce la Junta de Andalucía se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: http://ws024.juntadeandalucia.es/ae/adminelec/e-coop/prestadoresservicios.

Artículo 15. Obligaciones de las entidades acreditadas.

Las entidades docentes acreditadas han de cumplir las siguientes obligaciones:

- a) Aportar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos, requerida a tal efecto por IFAPA.
 - b) Facilitar las tareas de control y acceso del personal de la administración a las instalaciones docentes.
- c) Tener contratada con anterioridad al inicio de cualquier actividad formativa, una póliza colectiva de accidentes, a favor del alumnado y profesorado, y de responsabilidad civil frente a terceros, que cubran todos los posibles daños y perjuicios que puedan ocasionarse en el desarrollo de todos los cursos de formación y aportar la copia de la licencia de apertura del local donde se vaya a desarrollar el curso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.
- d) Utilizar como material didáctico y entregar en propiedad al alumnado el manual aprobado o autorizado por IFAPA, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.
 - e) Cumplir con las condiciones de las instalaciones establecidas en el artículo 11.
 - f) Cumplir con la programación establecida y los horarios declarados de acuerdo con el artículos 6 y 7.
- g) Comunicar al IFAPA cualquier cambio durante la celebración de la actividad formativa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.3.
 - h) Contratar personal docente previamente acreditado por el IFAPA.
- i) Facilitar al profesorado, antes del inicio del curso, las Hojas de firmas y Libro de incidencias debidamente cumplimentados.
 - i) Comunicar con exactitud la dirección del lugar de celebración de los cursos.
- k) Entregar al alumnado los certificados de competencia o calificaciones de acuerdo con lo establecido en el artículo 24.
- l) Las entidades deberán disponer, a disposición del alumnado, las hojas de quejas y reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 72/2008, de 4 de marzo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía.

Artículo 16. Actuaciones de control, verificación y retirada de la acreditación de la entidad docente.

- 1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2 de la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, y en el artículo 15 de la Ley 4/2011, de 6 de junio, en relación con el artículo 6 del Decreto 80/2011, de 12 de abril, IFAPA podrá comprobar, en cualquier momento, la veracidad de todos los documentos, datos y cumplimiento de los requisitos, por cualquier medio admitido en derecho.
- 2. La falsedad, inexactitud u omisión de cualquier dato, manifestación o documento de carácter esencial que se incorpore a una declaración responsable, o su no presentación, implicará, desde el momento en que se conozca, la suspensión cautelar del ejercicio de la actividad, sin perjuicio de la apertura de expediente sancionador por la Administración Pública competente y de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.
- 3. Los controles en las aulas de las entidades docentes acreditadas se detallarán en el correspondiente acta. En estas actuaciones, se podrá solicitar a la entidad toda la documentación que sea necesaria para comprobar que se cumplen los requisitos para la correcta impartición de los cursos.
- 4. La resolución de la Presidencia de IFAPA declarando la revocación de la autorización, podrá determinar la obligación de la persona o entidad responsable de restituir la situación jurídica y física al estado que tenía en el momento previo al ejercicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto, en el plazo de un año, a contar desde la firmeza de dicha resolución.
- 5. Una vez notificada la resolución, los alumnos tendrán derecho a reclamar a la entidad docente el importe íntegro de los cursos que no se puedan impartir.
- 6. Los incumplimientos comprobados podrán ser constitutivos de infracción y sancionados de conformidad a lo establecido en el Título V de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los

Animales, la Ley 32/2007, de 7 de noviembre, para el cuidado de los animales, en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio y la Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal.

CAPÍTUI O IV

ACREDITACIÓN DEL PROFESORADO

Artículo 17. Titulación del profesorado.

- 1. Para la impartición de los cursos de las secciones 1 y 2 del apartado 3 del artículo 2 de esta Orden, será requisito imprescindible ostentar alguna de las siguientes titulaciones: licenciatura o grado en veterinaria, ingeniería agrónoma especialidad zootecnia o ingeniera técnica agrícola especialidad explotaciones agropecuarias.
- 2. Las personas con otras licenciaturas, ingenierías superiores, ingenierías técnicas, títulos de grado, máster o tercer ciclo, se podrán acreditar como docentes, para las secciones 1 y 2, siempre que acrediten un mínimo de 24 ECTS (European Credit Transfer System), o igual número de créditos presenciales en materias relacionadas directamente con la producción ganadera y que independientemente de la denominación particular que reciban en el plan de estudios correspondientes respondan de manera inequívoca a los siguientes contenidos:
 - a) Sistemas Ganaderos.
 - b) Producción Animal.
 - c) Zootecnia.
 - d) Anatomía y Fisiología Animal.
 - e) Planificación, diseño y gestión de explotaciones ganaderas.
 - f) Bienestar Animal.

De los 24 ECTS anteriores, al menos 6 corresponderán a la Producción Animal o Bienestar Animal.

3. Para impartir los cursos correspondientes a la sección 3 del apartado 3 del artículo 2, será necesario estar en posesión del título de licenciado en veterinaria o titulación de ingeniería agrónoma, especialidad industrias agrarias.

En virtud de la entrada en vigor del Espacio Europeo de Educación Superior, también se podrán acreditar como docentes, para la sección 3, las personas que, además de cumplir con el mínimo de créditos del apartado 2 de este artículo, hayan cursado títulos de grado, máster o tercer ciclo que cumplan la condición de sumar en su conjunto un mínimo de 6 ECTS (European Credit Transfer System), en materias relacionadas de manera inequívoca con los siguientes contenidos:

- a) Construcciones Agroindustriales.
- b) Industrias Agroalimentarias de origen animal.
- c) Higiene Veterinaria.
- d) Inspección y Control alimentario.
- e) Higiene Alimentaria.
- f) Seguridad Alimentaria.
- 4. Además de los requisitos de titulación académica establecidos en los apartados anteriores, para ejercer la actividad docente en los ámbitos descritos en las secciones 1, 2 y 3, debe acreditarse la realización de los siguientes cursos:
- a) Haber realizado un curso específico de formador de formadores en bienestar animal en la sección correspondiente del apartado 3 del artículo 2, impartido por IFAPA, de 30 horas de duración.
- b) Haber recibido formación de nivel básico en prevención de riesgos laborales de, al menos, 30 horas de duración, de acuerdo a lo establecido por el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- c) Disponer de experiencia docente acreditada de, al menos, 100 horas lectivas o haber recibido formación específica en pedagogía o metodología didáctica. Este requisito se cumple con la realización de cualquiera de los siguientes cursos:
- 1.º Máster en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
 - 2.º Curso de Aptitud Pedagógica (CAP).
 - 3.º Título de Especialización Didáctica (TED).
- 4.º Curso de Formador de Formadores u Ocupacional, reconocido por Organismo Oficial de, al menos, 100 horas lectivas, o la certificación oficial de haber impartido al menos 100 horas lectivas como docente, en materia directamente relacionada con aquella que constituya el contenido de los cursos que pretenda impartir la persona interesada en centros oficiales.

5. Las personas empleadas públicas, que deseen impartir cursos en materia de bienestar animal en entidades acreditadas no pertenecientes a la Consejería competente en esta materia, deberán contar con el correspondiente reconocimiento o autorización de compatibilidad en los términos establecidos en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Cuando no sea preceptivo la autorización o reconocimiento de compatibilidad, las personas empleadas públicas de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, deberán poner en conocimiento del organismo donde presten sus servicios, su intención de impartir los referidos cursos, por si aquéllas consideran que dicha actividad pudiera impedir o menoscabar el estricto cumplimiento de sus deberes o comprometer su imparcialidad o independencia.

Artículo 18. Presentación de declaración responsable para acreditarse como profesorado.

- 1. Las personas que pretendan impartir los cursos de formación en entidades docentes acreditadas, no pertenecientes a la Consejería competente en materia de bienestar animal, deberán acreditarse como profesorado mediante la presentación de la declaración responsable conforme al modelo oficial anexo a la presente Orden, en la Ventanilla Electrónica de IFAPA, en el que figurará el nombre y DNI, el domicilio, datos de contacto y el cumplimiento de los requisitos necesarios para el ejercicio de la actividad docente.
- 2. La declaración responsable se presentará en el Registro Telemático Único de la Administración, en la dirección http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa sin perjuicio de su presentación telemática a través de la «Central de Atención y Relaciones con la Administración Andaluza» en la dirección http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/clara, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27.6 y 28.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.
- 3. Las personas interesadas deberán disponer de la firma electrónica reconocida en los términos del artículo 13 y 15 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica, y el artículo 13 del Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (Internet), o de los sistemas de firma electrónica incorporados al Documento Nacional de Identidad, para personas físicas, conforme al artículo 13 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. La relación de prestadores de servicios cuyos certificados reconoce la Junta de Andalucía se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: http://ws024.juntadeandalucia.es/ae/adminelec/e-coop/prestadoresservicios.

Artículo 19. Obligaciones del profesorado acreditado.

- El profesorado acreditado ha de cumplir las siguientes obligaciones:
- a) Aportar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos, requerida a tal efecto por IFAPA.
 - b) Facilitar las tareas de control y acceso del personal de la administración a las instalaciones docentes.
 - c) Impartir la programación de los cursos de acuerdo con lo establecido en los artículos 5 y 6.
- d) Custodiar y firmar al acabar la jornada de clase las hojas de firmas y el libro de incidencias, así como verificar la identidad de los alumnos asistentes, control de presencia y cumplimentación de Hojas de firmas y Libro de incidencia.
 - e) Cumplir con los horarios de clase declarados de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.

Artículo 20. Actuaciones de control, verificación y retirada de la acreditación del profesorado.

- 1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2 de la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, y en el artículo 15 de la Ley 4/2011, de 6 de junio, en relación con el artículo 6 del Decreto 80/2011, de 12 de abril, IFAPA podrá realizar controles al profesorado acreditado como docente para impartir cursos en materia de bienestar animal.
- 2. IFAPA podrá realizar al profesorado controles documentales y controles en las aulas donde se imparten los cursos a los efectos de verificar su correcto desarrollo.
- 3. Las actuaciones en las aulas donde se imparten los cursos de formación se detallarán en el correspondiente acta. En estas actuaciones, se podrá solicitar al profesorado toda la documentación referente a la identidad de los alumnos, la coincidencia entre los asistentes en esa clase que se está impartiendo con la hoja de firmas registradas, comprobación del libro de incidencias en el que se incluyen todas las incidencias que afecten al curso o cualquier situación que afecte al normal desarrollo del curso.
- 4. La comprobación de la inexactitud o falsedad en cualquier dato, manifestación o documento, de carácter esencial, que se hubiese aportado o el incumplimiento de los requisitos exigidos, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, que se contendrá en resolución dictada por la persona titular de la Presidencia de IFAPA.

5. Sin perjuicio de la resolución decretando la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad, los incumplimientos que la originen podrán ser constitutivos de infracción y sancionados de conformidad a lo establecido en el Título V de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

CAPÍTULO V

DEL ALUMNADO

Artículo 21. Requisitos del alumnado.

Las personas que pretendan acceder a la condición de alumno para recibir alguno de los cursos previstos en el artículo 2 deberán acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a) Ser mayores de edad o tener cumplidos 16 años y presentar autorización de los progenitores o del tutor legal.
 - b) En caso de ciudadanos de distinta nacionalidad a la española, estar en posesión del NIE.

Artículo 22. Sustitución de estudiantes.

Se podrá incluir nuevo alumnado o sustituir aquellos que causen baja antes de haberse impartido el 20% de las horas lectivas totales del curso, cuando se comunique a IFAPA el nombre y DNI/NIE de los mismos, así como el nombre y DNI/NIE del nuevo alumnado. Esta comunicación se realizará por la entidad docente acreditada a través de SIENA, con anterioridad a la incorporación del nuevo alumnado.

Artículo 23. Evaluación del alumnado.

- 1. Finalizado el curso y presentada la documentación generada de acuerdo con lo establecido en el artículo 9, se procederá a la evaluación del alumnado, para valorar los conocimientos adquiridos y la suficiencia de los mismos para obtener la titulación correspondiente.
- 2. Para poder realizar el examen será necesario asistir al menos al 80% de las horas lectivas. En todo caso, quienes realicen el examen sin cumplir el requisito de asistencia del 80% de horas lectivas, no serán evaluados.
- 3. Los exámenes consistirán en un cuestionario escrito de tipo test que se realizará por IFAPA. Asimismo se facilitará al alumnado un cuestionario para la evaluación de la calidad de la enseñanza recibida, que será cumplimentado por éstos de forma anónima.
- 4. El alumnado dispondrá de dos convocatorias de examen. La primera convocatoria se realizará de oficio por IFAPA. Previa solicitud por el alumnado, conforme al modelo oficial de solicitud anexo a esta Orden, tendrán derecho a la segunda convocatoria aquellas personas que no superasen o no pudieran presentarse al examen del curso por enfermedad o deber civil inexcusable, debiendo acreditar documentalmente ante IFAPA tales circunstancias. La solicitud se presentará en el Registro Telemático Único de la Administración a través de la Ventanilla Electrónica Única en la dirección http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa, sin perjuicio de su presentación telemática a través de la «Central de Atención y Relaciones con la Administración Andaluza», en la dirección http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/clara, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27.6 y 28.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, o de acuerdo con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, dentro de los seis meses siguientes a la fecha de finalización del curso
- 5. Evaluados los cuestionarios por el Servicio de Formación, se elevará la lista de aprobados del curso a la Presidencia del IFAPA, para la emisión de los certificados acreditativos según lo establecido en el artículo 4 del Decreto 80/2011, de 12 de abril.
- 6. El Servicio de Formación de IFAPA trasladará las calificaciones obtenidas por el alumnado a la entidad docente acreditada que ha impartido el curso. En el plazo de tres meses, desde la comunicación a la entidad de los resultados obtenidos por el alumnado, se podrá solicitar a IFAPA por las personas interesadas, la revisión del examen y/o presentar reclamaciones. Transcurrido este plazo, el expediente del curso se considerará cerrado, sin perjuicio de lo establecido en el apartado 4.
- 7. IFAPA resolverá las solicitudes de revisión y reclamación en el plazo de tres meses. Si transcurrido dicho plazo no hubiera recaído resolución expresa, se entenderá desestimada la solicitud; todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Artículo 24. Certificados de competencia.

1. Tendrá derecho a la expedición del certificado de competencia en bienestar animal, el alumnado que cumpla los requisitos establecidos y hayan superado la prueba, así como las personas residentes en Andalucía

que reúnan las condiciones de exención especificadas en el artículo 3. Dichos certificados de competencia serán expedidos por IFAPA.

- 2. Los certificados de competencia de bienestar animal en explotaciones ganaderas y mataderos se emitirán de acuerdo con los modelos oficiales anexos a la presente Orden. Asimismo, para los certificados de competencia de bienestar animal en el transporte se utilizará el modelo del Anexo XIV del Decreto 287/2010, de 11 de mayo, por el que se crea el registro de transportistas y medios de transporte de animales vivos de Andalucía y se regulan el procedimiento y requisitos para su autorización y registro (BOJA núm. 105, de 1 de junio de 2010).
- 3. Los resultados del curso junto con los certificados de competencia, serán trasladados por el IFAPA a la entidad docente acreditada para su comunicación y distribución al alumnado. En el plazo de un mes las entidades docentes acreditadas deberán entregar los certificados de competencia al alumnado o, en su caso, comunicar las calificaciones a los no aptos. Las entidades docentes acreditadas deberán guardar la documentación justificativa de la entrega de los certificados de competencia o de la comunicación de la calificación a los alumnos no aptos, que conservarán y quedarán a disposición de IFAPA, salvo los certificados de competencia o calificaciones que no hayan sido recogidos por el alumnado o que no hayan podido ser entregados, de los que se guardará prueba del intento de notificación o entrega.
- 4. La expedición de duplicados del certificado de competencia se solicitará por la persona interesada a la Presidencia del IFAPA. La solicitud se presentará conforme al modelo oficial en el Registro Telemático Único a través de la Ventanilla Electrónica de IFAPA, a la dirección (http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa), sin perjuicio de su presentación telemática a través de la «Central de Atención y Relaciones con la Administración Andaluza» en la dirección (http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/clara), o de acuerdo con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1192, de 26 de noviembre, y en el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.
- 5. La expedición del certificado de competencia estará sujeta a la correspondiente tasa administrativa, de acuerdo con la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Disposición adicional única. Curso específico de formador de formadores en bienestar animal.

- 1. De acuerdo con el artículo 3 del Decreto 80/2011, de 12 de abril, los cursos específicos de formador de formadores en bienestar animal serán impartidos por IFAPA. Los criterios de selección del alumnado serán, al menos, el cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 17.4 de esta Orden: la posesión del Curso de Aptitud Pedagógica; Titulado de Especialización Didáctica; Máster en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas; la experiencia docente acreditada y el número de cursos de formador de formadores realizados en otras materias impartidos por IFAPA.
- 2. Las convocatorias vendrán determinadas por resolución de la persona titular de la Presidencia de IFAPA, en la que se concretará la forma de valoración de los criterios de selección y las condiciones para su impartición. Dicha resolución será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Disposición transitoria primera. Entidades y profesorado acreditado con anterioridad a la Orden.

Todas las entidades y profesorado acreditados con anterioridad a esta Orden, que deseen seguir impartiendo formación deberán presentar en el plazo de los seis meses siguientes a su entrada en vigor, una declaración responsable para su acreditación como entidad o como docente, respectivamente, mediante el modelo de solicitud anexo a esta Orden.

Disposición transitoria segunda. Cursos iniciados con anterioridad a la Orden.

Los cursos para los que haya sido presentada comunicación de inicio con anterioridad a la entrada en vigor de esta Orden se desarrollarán de acuerdo al procedimiento vigente en el momento de su presentación.

Disposición transitoria tercera. Modelos descargables.

Hasta la íntegra entrada en vigor de los artículos 3, 5, 14 y 18 de esta Orden, en la página web de IFAPA se podrán descargar los correspondientes modelos oficiales y normalizados, que figuran como anexos a la presente Orden.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango en lo que se opongan o contradigan a lo dispuesto en esta Orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, excepto lo previsto en los artículos 3, 5, 14 y 18, respecto de la presentación de solicitudes en el Registro Telemático Único de la Administración, de acuerdo con el modelo oficial de la Ventanilla Electrónica de IFAPA, que entrarán en vigor en el plazo de seis meses desde dicha fecha.

Sevilla, 12 de junio de 2015

ELENA VÍBORAS JIMÉNEZ Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en funciones

ANEXO



Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

	O IDENTIFICA	TIVO]					N°	REGISTRO, F	ECHA Y I	HORA		
) EDTIE	IOADO DE	COMPETENCIA		•									SOLIC	CITU
	de	E COMPETENCIA		(BOIA r	,0	de fe	cha		١					
						. ue ie	CI14		'					
1 PRIMER AI		DE LA PERSON	A SOL	SEGUNDO APE	TI IDO:				NOMB	DE.				
INIMEN A	I LLLIDO.			SEGUNDO AI E	LLIDO.				INOME	IV.				
DNI/NIF/N	NIE:			SEXO:	H		M		FECHA	A NACIMIENT	O:			
DOMICILIO	D:													
TIPO VÍA:	NOMBRE V	ÍA:					KM. VÍA:	NÚMEI	RO:	LETRA:	ESCALE	RA: PISO	: PUE	RTA:
MUNICIPIO)·				PROVINC	:ΙΔ·				PAÍS:		C D	OSTAL:	
NOTHOLI IC	·.				I NOVING					17110.		0. F	OUTAL.	
TELÉFONO	O FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	FAX:		CORREO	ELECT	RÓNICO:							
2	CONSE	TIMIENTO EXP	RESO I	DNI/NIE: (N	Marcar un	a de l	as opcione:	s)						
	La persona a	abajo firmante presta si	CONSI	ENTIMIENTO D	ara la cons	ulta de	sus datos de	identidad	a travé	s del Sistema	de Verifi	cación Dato	s de Idei	ntidad.
		ENTE y aporta fotocopi												
3	AUTORIZ	ZACIÓN EXPRES	A PAR	A NOTIFICA	CIONES	ELE	CTRÓNIC	AS						
Notific@ document	de la Junta de os identificati	ue corresponda si dese e Andalucía en los térm vos oficiales y del cert ónica para la práctica d	inos de l ificado d	o expresado en e empadronami	el Decreto 6 ento en los	58/200	08, de 26 de f	ebrero, p	or el qu	e se suprime	la aporta	ación de la	fotocopia	a de lo
	AUTORIZO	como medio de notif				ectróni	ca y manifies	to que d	lispongo	de una dir	ección ha	abilitada en	el Siste	ema d
		es Notific@. I como medio de notif es Notific@, por lo que									trónica h	abilitada en	el Siste	ema de
	dirección elec	trónica y/o el número	de móvil			tificaci	ones practicad	las en el :			iones Not	ific@.		
Nombre: DNI/NIE:		N° móvil:		Primer apellido	: Correo electi	rónico:			Segun	do apellido:				
4	DATOS COMPE	DEL/LOS CUR FENCIA (Artículo	SO/S	PARA EL a Orden)	/LOS Q	UE	SE SOL	CITA	EXP	EDICIÓN	DE	CERTIF	CADO) DE
DENOMIN				·										
	BIENESTAR	ANIMAL EN EL TRANSI	PORTE.											
	BIENESTAR	ANIMAL EN EXPLOTAC	IONES G	ANADERAS AVÍC	OLAS.									
	BIENESTAR	ANIMAL EN EXPLOTAC	IONES G	ANADERAS POR	CINAS.									
	BIENESTAR	ANIMAL EN EXPLOTAC	IONES G	ANADERAS DE F	RUMIANTES									
			DI OTA 01/		AS (CONFIC	26 A U.	TRAS ESPECIE	.eı						
	BIENESTAR	ANIMAL EN OTRAS EXI	PLOTACIO	ONES GANADER	NO (OUNLS)	00 1 0	בסו בסוב	.3).						
		ANIMAL EN OTRAS EXI ANIMAL EN MATADERO		ONES GANADER	no (OONES	J3 1 0		.3).						
5	BIENESTAR		OS.											



CÓDIGO	DIDENTIFICATIVO	(Página 2 de 2) ANE	ΧO
6	DOCUMENTACIÓN QUE SE AD	JUNTA	
	DNI/NIE de la persona solicitante.		
	TITULACIONES UNIVERSITARIAS: (indicar)		
	OTPOO DOCUMENTOS (C. II.		
	OTROS DOCUMENTOS: (indicar)		
	,		_
7	DECLARACIÓN, SOLICITUD, L	JGAR, FECHA Y FIRMA	
El/la solici	tante abajo firmante DECLARA que son ciert	os cuantos datos figuran en este impreso y SOLICITA la exención indicada en los apartados nº 4 y 5.	
	En	a de de	
		LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL	
	Fdo.:		

ILMO/A. SR/A. PRESIDENTE/A DEL I.F.A.P.A.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el I.F.A.P.A. le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado denominado Formación. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de las solicitudes e inscripción en el registro correspondiente.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a el I.F.A.P.A. a la siguiente dirección: I.F.A.P.A. Edificio de Servicios Múltiples "Los Bermejales". Avda. de Grecia s/n .41012 SEVILLA.

ANEXO



Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica

CÓDIG	GO IDENTIFICA	ATIVO		1				N° F	REGISTRO,	, FECHA Y HORA	Ą	
				ı								SOLICITU
CONVA	LIDACIÓN	I DE ACTIVIDAD I	ORM	ATIVA								JOLIOITO
Orden de	dede		de	(BOJA n°	de fe	echa		.)				
1	DATOS	DE LA PERSONA	SOL	CITANTE								
PRIMER A	PELLIDO:			SEGUNDO APEL	LIDO:			NOMB	RE:			
SEXO:	ПН	ПМ		DNI/NIF/NIE:				FECHA	NACIMIE	NTO:		
DOMICILIO												
TIPO VÍA:	NOMBRE V	ÍA:				KM. VÍA:	NÚME	RO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
MUNICIPI	0:				PROVINCIA:				PAÍS:		C. PO	STAL:
		75, 550MO MÁNII	TEAV.		000000 51 50							
TELÉFON	O FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	FAX:		CORREO ELEC	TRONICO:						
2	CONSE	NTIMIENTO EXPR	ESO I	ONI/NIE: (M	arcar una de	las opcion	es)					
-	La persona	abajo firmante presta s						ntidad a	través de	l Sistema de V	erificació	n de Datos d
	Identidad.	ENTE y aporta fotocopia	autonti	aada dal DNI/NIE								
	NO CONSI	ЕНТЕ у арогта ютосорга	autenti	caua dei Divi/ NIE								
3		ZACIÓN EXPRESA										
Notific@	de la Junta de	ue corresponda si desea e Andalucía en los térmi	nos de l	o expresado en el	Decreto 68/20	08, de 26 de	febrero, p	or el que	e se supri	me la aportaciói	n de la fo	otocopia de lo
		ivos oficiales y del certi ónica para la práctica de				edimientos ad	dministrativ	os de la	a Adminis	tración de la Ju	ınta de <i>i</i>	Andalucía y s
	AUTORIZO	como medio de notifi				nica y manifi	esto que d	lispongo	de una	dirección habilit	ada en	el Sistema d
		como medio de notifi								ectrónica habilit	ada en	el Sistema d
Indique la		es Notific@, por lo que I ctrónica y/o el número d								aciones Notifica		
Nombre:	unección elec	ctionica y/o er namero d	e movii	Primer apellido:	DIE IAS HOUIICAC				de Notific do apellido		٠.	
DNI/NIE:		Correo electi	rónico:							N° móvil:		
4	DATOS D	EL/DE LOS CURSO	D/S PA	RA EL/LOS Ç	UE SE SOLI	CITA CON	VALIDAC	CIÓN D	DE PART	TES COMUN	ES DE	L TEMARIC
	(Anexo Dec INACIÓN	creto 80/2011)										
		ANIMAL EN EXPLOTACI	ONES G	ANADERAS AVÍCO	DLAS.							
	BIENESTAR	ANIMAL EN EXPLOTACI	ONES G	ANADERAS PORC	INAS.							
	BIENESTAR	ANIMAL EN EXPLOTACI	ONES G	ANADERAS DE RU	JMIANTES.							
	BIENESTAR	ANIMAL EN OTRAS EXP	LOTACIO	ONES GANADERA	S (CONEJOS Y C	TRAS ESPEC	IES).					
5	FORMAC	IÓN OUE ACREDI	TA FI	SOLICITANTE	•							
		OMPETENCIA DE BIENES				DERAS, Indía	uese:					
6	DECLAR	ACIÓN, SOLICITI	JD, Ll	IGAR, FECH	A Y FIRMA							
DECLAR	0 que son cier	rtos cuantos datos figura	n en el ¡	oresente documer	nto y SOLICITO	lo arriba rese	eñado.					
		En			a	de			de			
					EL/LA INTERES	SADO/A						
		Fdo.	:									

ILMO/A. SR/A. PRESIDENTE/A DEL I.F.A.P.A.

PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el I.F.A.P.A. le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado denominado Formación. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de las solicitudes e inscripción en el registro correspondiente.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito ante el I.F.A.P.A., a la siguiente dirección: IFAPA. Edificio de Servicios Múltiples Los Bermejales. Avda. de Grecia s/n. 41012 SEVILLA.



ANEXO



Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

PROVINCIA: DATOS DE LA ENTIDAD	CÓDIGO	O IDENTIFIC	CATIVO]				N° REGIS	STRO, FECHA Y HOR	Ά	
Tree de de de (BOJA n° de fecha) 1 DATOS DE LA ENTIDAD AZÓN SOCIAL: OMICILIO: PO VÍA: NOMBRE VÍA: UNICIPIO: TELÉFONO MÓVIL: FAX: CORREO ELECTRÓNICO: DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE RIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO: NOMBRE: NINIF; NOMBRE VÍA: SEXO: H M FECHA NACIMIENTO: UNICIPIO: PROVINCIA: NOMBRE VÍA: NOMBRE VÍA: NOMBRE VÍA: CORREO ELECTRÓNICO: 3 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE: (Marcar una de las opciones) La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación Datos de Ide NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE: AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS Indrague con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Verificación Datos de Ide NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE: AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS Indrague con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Verificación de la Junta de Andiación con la Junta de Andiacián con la Consideración preferente la notificación electrónica. AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS PITA SECURDA EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS AUTORIZACIÓN DE AUTORIZACIÓN INABINITADO EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS PITA SECURDA					•						S	SOLICIT
AZÓN SOCIAL: OMICILIO: IPO VÍA: NOMBRE VÍA: ELÉFONO FIJO: TELÉFONO MÓVIL: FAX: CORREO ELECTRÓNICO: PROVINCIA: NOMBRE VÍA: DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE RIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO: NOMBRE: NI/NIF/NIE: SEXO: H M M FECHA NACIMIENTO: OMICILIO: IPO VÍA: NOMBRE VÍA: KM. VÍA: NÚMERO: LETRA: ESCALERA: PISO: PUE RIMER APELLIDO: NOMBRE VÍA: FECHA NACIMIENTO: OMICILIO: PROVINCIA: NÚMERO: LETRA: ESCALERA: PISO: PUE LEFONO FIJO: TELÉFONO MÓVIL: FAX: CORREO ELECTRÓNICO: AL PESONA BABJO firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación Datos de Ide NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE. 4 AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICOS 4 AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS Marque con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Notifición de la Junta de Andalucia en los términos de lo expresado en el Dereto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia comentos identifications oficiales y del certificado de empartonamientos administrativos de la Administration de la fotocopia comentos identifications oficiales por le que AUTORIZO o momendo de notificación perferente la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sist Notificaciones Notifice). AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICOS segundo apellido: PAUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES PARA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS de la deferidado de la Junta de Andalucia en los terceminos de la notificación electrónica y Modificaciones Notifice? AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS de la deferidado de la Junta de Andalucia en el Sistema de Notificaciones Notifice? PAUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS de la deferidado sistema. AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS de la deferidado de la Junta de Andaluci												
AZON SOCIAL: OMICILIO: PO VÍA: NOMBRE VÍA: KM. VÍA: NÚMERO: LETRA: ESCALERA: PISO: PUE UNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: C. POSTAL: UNICIPIO: TELEFONO MÓVIL: FAX: CORREO ELECTRÓNICO: 2 DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE RIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO: NOMBRE: NI/NIF/NIE: SEXO: H M M FECHA NACIMIENTO: OMICILIO: PO VÍA: NOMBRE VÍA: KM. VÍA: NÚMERO: LETRA: ESCALERA: PISO: PUE UNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: C. POSTAL: UNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: C. POSTAL: UNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: C. POSTAL: CORREO ELECTRÓNICO: 3 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE: (Marcar una de las opciones) La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación Datos de ide NO CONSIENTE y aporta fotocopía autenticada del DNI/NIE. 4 AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS Idarque con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Notionifica de la Junta de Andálucia en los terminos de lo expresado en el Deretto 66/2006, de 26 de feberor, por el que se suprime la aportación de la fotocación cerebrotica. AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS Idaque con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones fotofica. AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS Idaque con una X lo que corresponda si desea que las notificacion en el protecnica del sociones de administración de la Junta de Andálucia AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS AUTORIZACIÓN					(BOJA n°	de fe	cha)				
INDICIPIO: TELÉFONO MÓVIL: FAX: CORREO ELECTRÓNICO: PAÍS: C. POSTAL:			IS DE LA ENTIDAD)					N	NIF:		
PO VÍA: NOMBRE VÍA: KM. VÍA: NUMERO: LETRA: ESCALERA: PISO: PUE UNICIPIO: PAÍS: C. POSTAL: LEÉFONO FIDO: TELÉFONO MÓVIL: FAX: CORREO ELECTRÓNICO: DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE RIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO: NOMBRE: NI/NIF/NIE: SEXO: H M M FECHA NACIMIENTO: OMICILIO: PO VÍA: NOMBRE VÍA: KM. VÍA: NUMERO: LETRA: ESCALERA: PISO: PUE UNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: C. POSTAL: UNICIPIO: PROVINCIA: NUMERO: LETRA: ESCALERA: PISO: PUE LA persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación Datos de Ide NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE. 4 AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICOS 4 AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS Barque con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Notiotificado de la Junta de Andalucia en los de terminos de los empadronamientos administración de la Junta de Andalucia para la práctica del en polificación perferente la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección habilitada en el Sist Notificaciones para la práctica del a notificación preferente la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección habilitada en el Sist Notificaciones Notific®, por lo que e AUTORIZZO a no medio de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección habilitada en el Sist Notificaciones Notific®, por lo que en AUTORIZZO a la comedio de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección habilitada en el Sist Notificaciones Notific®, por lo que en AUTORIZZO a la comedio de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema of la Correo electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección habilitada en el Sistema of la Correo electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección ha												
LÉFONO FIJO: TELÉFONO MÓVIL: FAX: CORREO ELECTRÓNICO: DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE		_	VÍA:				KM. VÍA:	NÚMERO): LETRA	A: ESCALERA:	PISO:	PUERTA
DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE RIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO: NOMBRE: NOMBRE: NOMBRE SEXO: H M FECHA NACIMIENTO: PROVINCIA: NUMERO: LETRA: ESCALERA: PISO: PUEL PROVINCIA: NUMERO: LETRA: ESCALERA: PISO: PUEL PROVINCIA: NUMERO: LETRA: ESCALERA: PISO: PUEL PROVINCIA: PAÍS: C. POSTAL: PAÍS:												
2 DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE RIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO: NOMBRE: N/NIF/NIE: SEXO: H M M FECHA NACIMIENTO: PO VÍA: NOMBRE VÍA: KM. VÍA: NÚMERO: LETRA: ESCALERA: PISO: PUEL UNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: C. POSTAL: LÉFONO FIJO: TELÉFONO MÓVIL: FAX: CORREO ELECTRÓNICO: 3 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE: (Marcar una de las opciones) La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación Datos de Ide NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE. 4 AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS arque con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Notiotifica de la Junta de Andalucia en los términos de lo expresado en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia cumentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucia como medio de notificación electrónica y Matificaciones Notifica de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección habilitada en el Sist Notificaciones Notifica y por lo que AUTORIZO a la Consejeria/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema. dique la dirección electrónica y/o el número de móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notifica. Primer apellido: Segundo apellido: N/NIE: Nº móvil: Correo electrónico:	JNICIPIC):				PROVINCIA:			PAÍS:		C. POS	STAL:
SEGUNDO APELLIDO: NOMBRE: NOMBRE: NOMBRE: NI/NIF/NIE: SEXO: H M FECHA NACIMIENTO: NOMBRE: NOMBRE VIÀ: PROVINCIA: PAIS: C. POSTAL: PROVINCIA: PAIS: PAIS	LÉFONO) FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	FAX:		CORREO ELEC	TRÓNICO:					
SEGUNDO APELLIDO: NOMBRE: NOMBRE												
MICILIO: MICILIO: MOMBRE VÍA: MO CORREI LEETRA: MOMBRE VÍA: MOMBR	2	DATO	S DEL/DE LA REF	PRESE	NTANTE							
DMICILIO: PO VÍA: NOMBRE VÍA: NÚMERO: LETRA: ESCALERA: PISO: PUEL UNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: C. POSTAL: UNICIPIO: TELÉFONO MÓVIL: FAX: CORREO ELECTRÓNICO: 3 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE: (Marcar una de las opciones) La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación Datos de Ide NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE. 4 AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS larque con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Noti Ocumentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucia en los términos de lo expresado en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia commentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucia en los términos de lo expresado en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia commentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucia tablece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica. AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Siste Notificaciones Notific@. AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Siste Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejeria/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema. AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Siste Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO	RIMER AF	PELLIDO:			SEGUNDO APEL	LIDO:		١	IOMBRE:			
MICILIO: PO VÍA: NOMBRE VÍA: NOMBRE VÍA: KM. VÍA: NÚMERO: LETRA: ESCALERA: PISO: PUEL JNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: C. POSTAL: LÉFONO FIJO: TELÉFONO MÓVIL: FAX: CORREO ELECTRÓNICO: 3 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE: (Marcar una de las opciones) La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación Datos de Ide NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE. 4 AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS arque con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Notionica de la Junta de Andalucia en los términos de lo expresado en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia cumentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucia en la práctica de la notificación electrónica. AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Siste Notificaciones Notific@. AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Siste Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema. Sique la dirección electrónica y/o el número de móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@. Primer apellido: Segundo apellido: N/NIE: Nº móvil: Correo electrónico:	NI/NIF/N	JIF:			SEAU.			F	FCHA NACI	IMIENTO:		
PROVINCIA: NOMBRE VÍA: NÚMERO: LETRA: ESCALERA: PISO: PUEI JUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: C. POSTAL: LÉFONO FIJO: TELÉFONO MÓVIL: FAX: CORREO ELECTRÓNICO: CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE: (Marcar una de las opciones) La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación Datos de Ide NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE. AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS arque con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Noti titifica de la Junta de Andalucía en los términos de lo expresado en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia cumentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andaluc AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección habilitada en el Siste Notificaciones Notific@. AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y NO dispongo de una dirección habilitada en el Siste Notificaciones Notific@. por lo que AUTORIZO a la Consejeria/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema. Idique la dirección electrónica y/o el número de móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@. Primer apellido: Segundo apellido: Nº móvil: Correo electrónico:	,				SEAU.] H	M	ľ	2011/11/101	imilitio.		
UNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: C. POSTAL: CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONO MÓVIL: FAX: CORREO ELECTRÓNICO:			vá a				Ivaa viia	INIÚMEDO	LETD	A. FCCALEDA.	DICO:	Tourn
CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE: (Marcar una de las opciones)	PO VIA:	NOMBRE	VIA:				KW. VIA:	NUMERO): LEIRA	A: ESCALERA:	PISU:	PUERI
CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE: (Marcar una de las opciones) La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación Datos de Ide NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE. 4 AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS larque con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Notiotifica de la Junta de Andalucía en los términos de lo expresado en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia ocumentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección habilitada en el Sistema de Notificaciones Notifica. AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notifica, por lo que AUTORIZO a la Consejeria/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema. dique la dirección electrónica y/o el número de móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notifica. Primer apellido: Segundo apellido: N/ móvil: Correo electrónico:	UNICIPIO):				PROVINCIA:			PAÍS:		C. POS	STAL:
CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE: (Marcar una de las opciones) La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación Datos de Ide NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE. 4 AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS larque con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Noti otifica de la Junta de Andalucía en los términos de lo expresado en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia cournentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andaluc AUTORIZO como medio de notificación electrónica AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección habilitada en el Siste Notificaciones Notifica, por lo que AUTORIZO a la Consejeria/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema. dique la dirección electrónica y/o el número de móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notifica. Primer apellido: Segundo apellido: No móvil: Correo electrónico:	I ÉEONO) FIIO:	TELÉFONO MÓVIL:	FΔY·		CODDEO ELEC	ΓΡΌΝΙΟΟ:					
La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación Datos de Ide NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE. 4 AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS larque con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Noti otifica de la Junta de Andalucia en los términos de lo expresado en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia ocumentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andaluci stablece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica. AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección habilitada en el Siste Notificaciones Notific@. AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Siste Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejeria/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema. dique la dirección electrónica y/o el número de móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@. Primer apellido: Segundo apellido: Nº móvil: Correo electrónico:	LLI ONO	71130.	TELLI ONO MOVIL.	T/XX.		CONNEO LLEG	monico.					
La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación Datos de Ide NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE. 4 AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS larque con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Noti otifica de la Junta de Andalucia en los términos de lo expresado en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia ocumentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andaluci stablece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica. AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección habilitada en el Siste Notificaciones Notific@. AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Siste Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejeria/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema. dique la dirección electrónica y/o el número de móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@. Primer apellido: Segundo apellido: Nº móvil: Correo electrónico:	2	CONCE	NTIMIENTO EVDI	DECO I	DNI/NIE. (M.	oroor upo do	lac anaianas	.1				
NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE. 4 AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS arque con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Noti totific@ de la Junta de Andalucía en los términos de lo expresado en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia commentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andaluc stablece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica. AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección habilitada en el Siste Notificaciones Notific@. AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Siste Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema. dique la dirección electrónica y/o el número de móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@. Primer apellido: Segundo apellido: Nº móvil: Correo electrónico:	<u> </u>						· ·		travás dal S	Sistema de Verificaci	ón Datos	de Identi
AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS arque con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Noti otific@ de la Junta de Andalucía en los términos de lo expresado en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia cumentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andaluc tablece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica. AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección habilitada en el Siste Notificaciones Notific@. AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Siste Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejeria/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema. dique la dirección electrónica y/o el número de móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@. Primer apellido: Segundo apellido: Nº móvil: Correo electrónico:							Sus datos de n	acmidad a	uaves del e	naterna de vermeaci	on Datos	uc identi
arque con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Noti otific@ de la Junta de Andalucía en los términos de lo expresado en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia cumentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andaluc tablece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica. AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección habilitada en el Siste Notificaciones Notific@. AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Siste Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejeria/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema. Sigue la dirección electrónica y/o el número de móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@. Primer apellido: Segundo apellido: Nº móvil: Correo electrónico:			JEEFE y aporta lotocopi	u uutonti	cada del Dini, me	•						
otific@ de la Junta de Andalucía en los términos de lo expresado en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopic cumentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía tablece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica. AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección habilitada en el Siste Notificaciones Notific@. AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Siste Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejeria/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema. Idique la dirección electrónica y/o el número de móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@. Primer apellido: Segundo apellido: Nº móvil: Correo electrónico:												
AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección habilitada en el Siste Notificaciones Notificaciones Notificación preferente la notificación electrónica y NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Siste Notificaciones notificación electrónica a tramitar mi alta en el referido sistema. dique la dirección electrónica y/o el número de móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notif	otific@ o	de la Junta	de Andalucía en los térm	inos de l	o expresado en el	Decreto 68/20	08, de 26 de fe	ebrero, por	el que se s	suprime la aportació	n de la fot	tocopia c
Notificaciones Notific@. AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Siste Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejeria/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema. dique la dirección electrónica y/o el número de móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@. Primer apellido: Segundo apellido: Nº móvil: Correo electrónico:							dimientos adm	ninistrativos	de la Adm	ninistración de la Ju	ınta de A	.ndalucía
Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema. dique la dirección electrónica y/o el número de móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@. primer apellido: Ne móvil: Correo electrónico:				icación p	oreferente la notif	ficación electrón	ica y manifiest	to que dis	pongo de u	una dirección habili	tada en e	el Sistem
ombre: Primer apellido: Segundo apellido: NI/NIE: Nº móvil: Correo electrónico:										n electrónica habili	tada en e	el Sistem
NI/NIE: N° móvil: Correo electrónico:		dirección el	ectrónica y/o el número o	de móvil		bre las notificaci	ones practicada				9.	
			N° móvil:			orreo electrónico:			egundo ape	ellido:		
5 CURSO PARA EL QUE SE SOLICITA VERIFICACIÓN DE MATERIAL DOCENTE. (artículo 5 de la Orden)		1										



CÓDIGO	DIDENTIFICATIVO	(Página 2 de 2)	ANEXO
6	DOCUMENTACIÓN		
	Temario completo del curso.		
	Otra documentación:: (indicar)		
7	DECLARACIÓN, SOLICITUD, L	UGAR, FECHA Y FIRMA	
El/la solici	tante abajo firmante DECLARA que son ciert	os cuantos datos figuran en este impreso y SOLICITA la verificación del material docen	te.
	En	a de de	
		EL/LA REPRESENTANTE	
	Fdo.:		

ILMO/A. SR/A. PRESIDENTE/A DEL I.F.A.P.A.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el I.F.A.P.A. le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado denominado Formación. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de las solicitudes e inscripción en el registro correspondiente.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a el I.F.A.P.A. a la siguiente dirección: I.F.A.P.A. Edificio de Servicios Múltiples "Los Bermejales". Avda. de Grecia s/n .41012 SEVILLA.

Segundo apellido:

ANEXO



Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

CODIG	O IDENTIFICA	ATIVO						IN	REGISTRO,	recha i noki	1	
DECLA	RACIÓN F	RESPONSABLE PA	RA LA	A ACREDITAC	CIÓN COMO	O ENTIDAL	D DOCE	NTE (COLABO	RADORA C	ON EL	IFAPA.
Orden de	:d	e	de	(BOJA n°	de f	echa)				
1	DATO	S DE LA ENTIDAD)									
razón sc	OCIAL:								NIF:			
DOMICILIO												
TIPO VÍA:	NOMBRE	νÍΑ:				KM. VÍA:	NÚMEI	RO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
MUNICIPIO	0:				PROVINCIA:				PAÍS:		C. POS	TAL:
ΓELÉFONO	O FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	FAX:		CORREO ELEC	CTRÓNICO:						
2	DATO	S DEL/DE LA REP	RESE	NTANTE LEG	AL.							
PRIMER A		,		SEGUNDO APEL				NOMB	RE:			
DNI/NIF/I	NIE:			SEXO:] H	M		FECHA	NACIMIEN	ITO:		
DOMICILIO		/ÍΛ·				KM. VÍA:	NÚME	PO: 1	LETRA:	ESCALERA:	Tpiso:	PUERTA:
TII O VIA.	NOMBRE	vir.				IXIVI. VIA.	IVOIVIL			ESOMELIVA.	1 100.	I OLIVIA.
MUNICIPIO	0:				PROVINCIA:				PAÍS:		C. POS	TAL:
TELÉFONO	O FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	FAX:		CORREO ELEC	CTRÓNICO:						
3	DATO	S DEL/DE LA COC	PDIN	ADOR/A DE	FORMACIÓ	N						
	PELLIDO:	S DEL/ DE ER GOO	, KDIII	SEGUNDO APEL		·14		NOMB	RE:			
DNI/NIF/I	NIE:			SEXO:] н	M		FECHA	NACIMIEN	ITO:		
DOMICILIO	D:											
TIPO VÍA:	NOMBRE	νÍΑ:				KM. VÍA:	NÚMEI	RO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
MUNICIPIO	0:				PROVINCIA:				PAÍS:		C. POS	TAL:
TELÉFONO	O FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	FAX:		CORREO ELEC	CTRÓNICO:						
4	CONSE	NTIMIENTO EXPR	PESO I	DNI/NIF: (M	arcar una de	las oncione	201					
		abajo firmante presta su						a través	del Sistem	na de Verificació	n Datos o	de Identidad.
		IENTE y aporta fotocopia		•								
5	AUTORI	ZACIÓN EXPRES	A PAR	A NOTIFICAC	CIONES ELI	ECTRÓNIC	CAS					
Notific@ document	de la Junta d tos identificat	que corresponda si dese le Andalucía en los térmi tivos oficiales y del certi rónica para la práctica de	inos de l ficado d	o expresado en e e empadronamie	I Decreto 68/20 nto en los proc	008, de 26 de	febrero, p	or el qu	e se suprin	ne la aportación	de la fot	ocopia de los
CSIADIECE	AUTORIZO	ronica para la practica di O como medio de notifi nes Notific@.				nica y manifie	esto que d	dispongo	de una d	irección habilit	ada en e	l Sistema de
	AUTORIZO	O como medio de notifi nes Notific@, por lo que I								ctrónica habilit	ada en e	l Sistema de
Indique la		ctrónica y/o el número d								ciones Notific@		

Primer apellido:

Correo electrónico:

Nº móvil:



Nombre:

DNI/NIE:

4
0
\triangleleft
$\overline{}$
9
76
276
2276
02276
227

CÓDIO	GO IDENTIFICATIVO (Página 2 de 2) ANEX
6	ACTIVIDADES PARA LAS QUE SE SOLICITA LA ACREDITACIÓN. (Marque una de las opciones)
	BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE.
$\overline{\Box}$	BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS.
	BIENESTAR ANIMAL EN MATADEROS.
7	AUTORIZACIÓN VOLUNTARIA DE DIFUSIÓN DE DATOS. (Marque una de las opciones)
	AUTORIZO al IFAPA a divulgar mis datos de contacto en su página web.
	NO AUTORIZO al IFAPA a divulgar mis datos de contacto en su página web.
8	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE
•	ITO Nº 1. ACREDITACIÓN DEL CARÁCTER DOCENTE DE LA ENTIDAD: (Sólo deben marcarse aquellas casillas que la entidad solicitante cumpla y pueda acreditar documentalmente). Id declarante aporta la documentación relacionada en este apartado o DECLARA :
1 Que d	cumple con los requisitos que se indican a continuación para acreditar su carácter docente. puede acreditar documentalmente la veracidad de la/s siguiente/s casilla/s marcada/s. DECLARA:
	Estar legalmente constituida, conforme a la legislación aplicable a la entidad docente.
	Figurar de forma expresa, entre los fines u objetivos de sus Estatutos o documento legal de constitución, la actividad formadora en alguno de los siguien sectores: agrario, agroalimentario o de desarrollo rural.
	Estar al corriente de sus obligaciones fiscales con la Administración del Estado, con la Comunidad Autónoma de Andalucía así como con la Seguridad Soc en su caso.
La entida 1 Que I	ITO Nº 2. ACREDITACIÓN DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD SOLICITANTE: Id solicitante aporta la documentación relacionada en este apartado o DECLARA : a persona indicada en el apartado Nº 2 como representante legal consta como tal en alguno de los siguientes documentos. Duede acreditar documentalmente la veracidad de la/s siguiente/s casilla/s marcada/s.
	Poder notarial.
	Autorización de la persona que otorga la representación.
	Estatutos de constitución de la entidad donde se indique dicha circunstancia.
1 Que titula	od solicitante aporta la documentación relacionada en este apartado o DECLARA: la persona indicada en el apartado N° 3 como coordinador de formación está en posesión de título o grado universitario (marcar según proceda e indicar ción). puede acreditar documentalmente la veracidad de la/s siguiente/s casilla/s marcada/s. Título o grado universitario: (indicar)
9	DECLARACIÓN RESPONSABLE, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La perso	na abajo firmante como representante legal de la entidad DECLARA :
SEGUNI	10: Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente declaración. Do: Que cumple con los requisitos recogidos en los apartados de este impreso de DECLARACIÓN RESPONSABLE. Requisitos éstos, establecidos en la Orcira y resto de normativa vigente para el acceso a la actividad docente en los cursos y niveles indicados en dicho apartado.
hacer las	RO: Que dispone de toda la documentación que acredita lo indicado en el apartado N° 8 de este impreso y que queda informado de que la Administración por comprobaciones necesarias relativas al cumplimiento de los datos aquí declarados así como de la correspondiente documentación acreditativa.
documer momento	D: Que conoce que cualquier dato o manifestación falsa o el incumplimiento de alguno de los requisitos reflejados en la presente declaración, así como en itos que pudieran ser requeridos por la administración, determinarán la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde o en que se tenga constancia de tales hechos.
Administ del derec	lo sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas que hubiera lugar, así como de la posibilidad de que, mediante Resolución previa de ración Pública que declare tales circunstancias, se pueda exigir la obligación de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejerci cho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un año, a partir de casolución.
	OMPROMETE: 10: A mantener el cumplimiento de los requisitos del apartado N° 8 durante la vigencia de la actividad docente.
	DO: A cumplir con los requisitos y obligaciones establecidos para el desarrollo de los cursos en la Orden por la que se regula la formación en bienestar animal.
TERCER	10. A comunicar por escrito al IFAPA cualquier cambio que se produzca en relación con los datos que se recogen en la presente (SOLICITUD-DECLARACIO SABLE), en particular los referidos a la dirección postal y electrónica de notificación, durante el periodo de tiempo inherente al reconocimiento o ejercicio de
	2: A someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por el IFAPA u otro órgano de control competente, aportando cuanta información le sea requercicio de las actuaciones anteriores.
	En adede
	EL/LA REPRESENTANTE LEGAL
	Fdo.:

ILMO/A. SR/A. PRESIDENTE/A DEL I.F.A.P.A.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el I.F.A.P.A. le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado denominado Formación. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de las solicitudes e inscripción en el registro correspondiente.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a el I.F.A.P.A. a la siguiente dirección: I.F.A.P.A. Edificio de Servicios Múltiples "Los Bermejales". Avda. de Grecia s/n .-41012 SEVILLA-.

ANEXO



Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

	1000											
CÓDIG	O IDENTIFICATIV	0						N°	REGISTRO,	FECHA Y HORA	4	
				1							5	OLICITUI
DECLA	RACIÓN RES	PONSABLE PA	RA LA	DOCENCI	A DE CURS	SOS DE BIEI	NESTAI	R ANI	MAL			
	TRANSPORTE				(PLOTACIONES			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	_	DEROS		
 Orden de	e de	(da	(RO IA	n° de	fecha		, –	_			
1		PERSONALES DI						1				
PRIMER A		EKJUNALEJ DI		SEGUNDO AP		TANTE		NOME	BRE:			
- > - / > / F / F /				<u> </u>					· · · · OIBAIEN			
DNI/NIF/I	NIE:			SEXO:	Н	M		FECH	A NACIMIEN	.TO:		
DOMICILIO												
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:					KM. VÍA:	NÚMEI	RO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
MUNICIPI	0:				PROVINCIA:				PAÍS:		C. POS	TAL:
TEL ÉFON	2512	-:	T _{EAV} ,		000000 511	- CTRÓNICO.						
TELÉFON	O FIJO:	ELÉFONO MÓVIL:	FAX:		CORREO ELE	:CTRUNICU:						
	T A CALIFFRANCE			//								
		IMIENTO EXPR		, ,	<u>'</u>	•						
Ш	La persona aba	ijo firmante presta su (CONSEI	NTIMIENTO	para la consulta	de sus datos de	: identidad	a travé	s del Sistem	ıa de Verificació	n Datos	de Identidad.
	NO CONSIEN	TE y aporta fotocopia	autentica	ada del DNI/N	IIE.							
3	AUTORIZA	CIÓN VOLUNTA	ARIA D	E DIFUSIĆ	N DE DATC)S. (Marque	una de	las op	ciones)			
	-	IFAPA a divulgar mis o										
	NO AUTORIZ	0 al IFAPA a divulgar i	mis dato	s de contacto	en su página we	b.						
_	T		25011					-: 011				
4 Nota: Pa		IENTO DE LOS la arse como docente es										
REQUISI El/ la soli 1 Que e	licitud deben cum ITO Nº 1. TITUL (marca icitante DECLAR	nplimentarse en su tota . ACIÓN UNIVERSIT ar la casilla sólo si se c	talidad los TARIA: cumple y	s siguientes ap	partados de requi	nisitos siempre y	cuando se	e cump	lan.			
	Licenciatura o g	grado en veterinaria.										
	Ingeniería agró	noma especialidad zoo	otecnia.									
		noma especialidad ind										
	_	ica agrícola especialida es universitarias. (Deb				oroditativa de cu	ımplir con	las crái	ditos evigido	c on el artículo	17 de la	Ordon cogilir
	proceda.	es minacionamas. Incr	Jeia apoi	ildae illulo y u	JULITIETHUCION GO	Jeunanya uc ca	Прш сол	103 010	JILUS ENIGIGO	5 Ell El articulo	17 uc iu	Ulucii, sugui
	Indicar titulació	n:										
El/ la soli	Indicar titulació ITO Nº 2. ACRE (sólo n	DITACIÓN DE LA C	que cump	pla y pueda acr	reditar document	talmente).						
El/ la soli 1 Que c	Indicar titulació ITO Nº 2. ACRE (sólo n icitante DECLAR rumple alguno de puede acreditar do	DITACIÓN DE LA Canarcar la/s casilla/s q	que cump tos. (mai eracidad d	pla y pueda acr arcar lo que pro de la/s siguien	reditar document oceda). nte/s casilla/s ma	arcada/s.						

Que está en posesión del Máster en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.



3	
6	
0	
\approx	
2	
õ	
0	

CÓDIGO) IDENTIFICATIVO		(Pá	gina 2 de 2)	ANEXO
4	CUMPLIMIENTO DE LOS REQU	IISITOS PARA EJERCER	LA DOCENC	CIA EN CURSOS DE E	BIENESTAR ANIMAL
REOUISIT	(Continuación) O Nº 3. FORMACIÓN EN PREVENCIÓN D	E RIEGOS LABORALES:			
	(marcar la casilla sólo si se cumple y	puede acreditar documentalmente	e).		
1 Que es 17 de	itante DECLARA: tá en posesión de título en prevención en ries enero, por el que se aprueba el reglamento de lede acreditar documentalmente la veracidad d	los Servicios de prevención.	erior de al menos	30 h lectivas, de acuerdo con	el Real Decreto 39/1997,de
	Título en Prevención de Riesgos Laborales de	nivel básico o superior de al menos	s 30 h lectivas.		
REQUISIT	TO Nº 4. TITULACIÓN ESPECÍFICA DE FO (marcar la casilla sólo si se cumple y	RMADOR DE FORMADORES.			
	El/la solicitante DECLARA que ha realizado y correspondiente a la sección o categoría/s so		curso específico d	el IFAPA de Formador de Form	nadores de Bienestar Animal
REQUISIT	TO Nº 5. COMPATIBILIDAD PARA ESTA A (marcar la casilla sólo si se cumple y			A ADMINISTRACIÓN PÚBLI	CA.
	El/La solicitante DECLARA que es personal e solicitud-declaración. En caso de no ser precintención de impartir formación en cursos de	eptiva dicha autorización se compr			
5	SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUC	PAD EECHA V EIDMA			
	, ,	AK, FECHA I FIKIVIA			
,	a abajo firmante DECLARA :				
	2: Que son ciertos cuantos datos figuran en la p) DECLARACIÓN
RESPONSA	O: Que cumple con los 4 requisitos recogion ABLE.	os en el apartado IN° 4 (los 5	requisitos en ei c	aso de los empleados public	os) de esta declaración
podrá hace	2: Que dispone de toda la documentación que er las comprobaciones necesarias relativas al c	umplimiento de los datos aquí decl	arados así como d	e la correspondiente document	ación acreditativa.
requeridos	Que conoce que cualquier dato o manifestacion por la Administración, determinarán la importe de tales hechos.				
Administra ejercicio de	sin perjuicio de las responsabilidades penales ción Pública que declare tales circunstancias el derecho o al inicio de la actividad correspon- que sea dictada Resolución.	, se me pueda exigir la obligación	n de restituir la sit	tuación jurídica al momento pi	revio al reconocimiento o al
Y SE COM	//PROMETE:				
PRIMERO	2: A mantener el cumplimiento de los requisitos	del apartado Nº 4 durante la viger	ncia de la actividad	docente.	
SEGUND	D: A cumplir con los requisitos y obligaciones e	stablecidos para el desarrollo de lo	s cursos en la Ord	en por la que se regula la forma	ación en bienestar animal.
	D: A comunicar por escrito al IFAPA cualquier ABLE), en particular los referidos a la dirección				
	A someterse a las actuaciones de comprobacicio de las actuaciones anteriores.	ón a efectuar por el IFAPA u otro o	órgano de control d	competente, aportando cuanta	información le sea requerida
	En	a	de	de	
		LA PERSONA INT			
	Fdo.:				

ILMO/A. SR/A. PRESIDENTE/A DEL I.F.A.P.A.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el I.F.A.P.A. le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado denominado Formación. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de las solicitudes e inscripción en el registro correspondiente.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a el I.F.A.P.A. a la siguiente dirección: I.F.A.P.A. Edificio de Servicios Múltiples "Los Bermejales". Avda. de Grecia s/n .41012 SEVILLA.

ANEXO



Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

CÓDIO	GO IDENTIFICA	ATIVO	/ tolti	1	LSCATEL	37 IIII OLL			REGISTRO,	FECHA Y HORA	١	
				_								
											9	SOLICITUI
		RSO DE BIENESTA										
Orden de) (de fe	echa		.)				
1		S DE LA PERSONA	SOL		LIDO:			INOME	DDE.			
PRIMER F	APELLIDO:			SEGUNDO APEL	LLIDU:			NOME	SKE:			
SEXO:	□ н	☐ M		DNI/NIF/NIE:				FECH	A NACIMIEI	NTO:		
DOMICILI												
TIPO VÍA:	NOMBRE V	/ÍΑ:				KM. VÍA:	NÚMEI	RO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
MUNICIPI	0:				PROVINCIA:	1			PAÍS:		C. POS	STAL:
TELÉFON	O FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	FAX:		CORREO ELEC	TRÓNICO:						
			<u></u>									
2		NTIMIENTO EXPR										
	La persona Identidad.	abajo firmante presta s	u CON	ISENTIMIENTO	para la consulta	a de sus date	os de iden	tidad a	a través de	Sistema de Ve	erificación	1 de Datos de
	NO CONSI	ENTE y aporta fotocopia	autenti	icada del DNI/NIE								
3	IDENTIF	FICACIÓN DEL TIF	O DE	PRUEBA OL	JE DESEA R	EALIZAR ((Marcar un	tipo de	e curso v. ei	n su caso, categ	oría)	
DENOM	INACIÓN							.,			,,	
	BIENESTAR	ANIMAL EN EL TRANSPO	ORTE.									
	BIENESTAR	ANIMAL EN EXPLOTACIO	ONES G	ANADERAS AVÍCO	DLAS.							
	BIENESTAR	ANIMAL EN EXPLOTACIO	ONES G	ANADERAS PORC	CINAS.							
		ANIMAL EN EXPLOTACIO										
		ANIMAL EN OTRAS EXPL		ONES GANADERA	AS (CONEJOS Y C	TRAS ESPEC	IES).					
	BIENESTAR	ANIMAL EN MATADEROS	S.									
4		DEL CURSO REAL	IZAD	0 (Imprescindible	e indicar el código	de edición d	lel curso)					
CÓDIGO I	DÉ EDICIÓN D	EL CURSO							FECHA E	EN QUE SE REA	LIZÓ:	
ENTIDAD	O CENTRO QI	UE IMPARTIÓ EL CURSO:										
LUGAR DI	E CELEBRACIO	ÓN:		MUNICIPIO:				PROV	INCIA:			
		-										
5	CENTRO	IFAPA DONDE DE	SEA R	REALIZAR EL	EXAMEN							
6	DOCUM	MENTACIÓN QUE	CE VI	DILINTA								
	<u> </u>				do folto a la prim	ora convocato	aria da ava	mon				
	Justilicante	de enfermedad o deber o	JVII IIIEX	cusable ell caso i	ue iaita a ia priiri	era convocato	Jila ue exa	IIIEII				
7	DECLARA	ACIÓN, SOLICITUD,	LUGA	R, FECHA Y F	IRMA							
DECLAR	O que son cier	rtos cuantos datos figurai	n en el ¡	presente docume	nto y SOLICITO	lo arriba rese	eñado.					
		En							de			
					EL/LA INTERES	ADO/A						
		Fdo.:										
				(1	Indicar el nombre	y firmar)						

SR/A. DIRECTOR DEL CENTRO IFAPA DE

PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el I.F.A.P.A. le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado denominado Formación. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de las

solicitudes e inscripción en el registro correspondiente.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito ante el IFAPA, a la siguiente dirección: IFAPA. Edificio de Servicios Múltiples Los Bermejales. Avda. de Grecia s/n. 41012 SEVILLA.



ANEXO



Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Certificado de competencia de bienestar animal en explotaciones ganaderas

DECRETO 80/2011, DE 12 DE	e abril, por e	L QUE SE REGU	JLA LA FORMACIÓN EN BII	IENESTAR ANIMAL
1. IDENTIFICACIÓN				
1.1 Apellidos				
1.2 Nombre				
1.3 Fecha de nacimiento		1.4 Lugar y país	de nacimiento	1.5 Nacionalidad
2. Nº DE CERTIFICADO:				
3. ORGANISMO QUE EXPI 3.1 Nombre y dirección del organ				
3.2 Teléfono	3.3 Fax		3.4 Correo Electrónico/Ema	ail
3.5 Fecha		3.6 Lugar		3.7 Sello
3.8 Nombre y firma El/la Presidente/a del Instituto Andal Producción Ecológica Fdo.	uz de Investigación	y Formación Agrari	ia, Pesquera, Alimentaria y de la	



ANEXO



Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

CERTIFICADO DE COMPETENCIA EN BIENESTAR ANIMAL PARA PERSONAS QUE TRABAJEN EN MATADEROS

Artículo 21 del Reglamento (CE) 1099/2009, del Consejo, de 24 de septiembre

1. IDENTIFICACIÓN 1.1 Apellidos y Nombre	I DEL/DE LA OPERA	ARIO/A				
1.2 DNI:						
1.3 Fecha de Nacimiento)	1.4 Lugar y pa	ís de nacimiento		1.5 Nacionalidad	
2. NÚMERO DE CER						
3. CATEGORÍA ESPI	ECIES					
4. PUESTOS DE TRA	ABAJO					
5. MÉTODO DE ATU	IRDIMIENTO					
6. ORGANISMOS QU 6.1 Nombre y dirección del d	organismo que expide el ce	FIFICADO rtificado				
6.2 Teléfono	6.3 Fax		6.4 Correo Electrónio	СО		
6.5 Fecha 6.8 Nombre y firma El/La Presidente/a del In y de la Producción Ecológ	nstituto Andaluz de Inves	6.6 Lugar tigación y Forma	ción Agraria, Pesquera,		6.7 Sello	
Fdo.						



ANEXO



Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO: NOMBRE: SEXO: H M M DNI/NIF/NIE: FECHA NACIMIENTO:	CÓDIGO IDENTIFICATIVO				1				N° REGISTRO, FECHA Y HORA					
DUPLICADO DE CERTIFICADO DE COMPETENCIA Orden de					J									
Driven de de de GOJA n° de fecha) 1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO: NOMBRE: SEXO: H M M DNI/NIF/NIE: FECHA NACIMIENTO: DOMICILIO: FECHA NACIMIENTO: DOMICILIO: PROVINCIA: NOMBRE VIA: NOMBRE VIA: ESCALERA: PISO: PUERTA: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: C. POSTAL: TELÉFONO FIJO: TELÉFONO MÓVIL: FAX: CORREO ELECTRÓNICO: 2 DATOS DEL CURSO REALIZADO DODIGO DE EDICIÓN DEL CURSO: FECHA EN QUE SE REALIZO: ENTIDAD O CENTRO QUE IMPARTIO EL CURSO UGAR DE CELEBRACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: 3 SOLICITUD DE DUPLICADO DE: (marcar tipo de certificado) BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS (CONEJOS Y OTRAS ESPECIES). BIENESTAR ANIMAL EN MATADEROS. 4 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA DECLARO que siendo ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, SOLICITO lo arriba reseñado. En a de de de												S	OLICITUD	
PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO: NOMBRE: SEXO: H M M DIN/NIF/NIE: FECHA NACIMIENTO: SOMICILIO: SOMICILIO: SOMICILIO: KM. VÍA: NÚMERO: LETRA: ESCALERA: PISO: PUERTA: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: C. POSTAL: SELÉFONO FIJO: TELÉFONO MÓVIL: FAX: CORREO ELECTRÔNICO: SODIGO DE EDICIÓN DEL CURSO REALIZADO SODIGO DE EDICIÓN DEL CURSO: FECHA EN QUE SE REALIZÓ: SINTIDAD O CENTRO QUE IMPARTIO EL CURSO LUGAR DE CELEBRACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: 3 SOLICITUD DE DUPLICADO DE: (marcar tipo de certificado) BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS AVÍCOLAS. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS (CONEJOS Y OTRAS ESPECIES). BIENESTAR ANIMAL EN MATADEROS. 4 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA DECLARO QUE siendo ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, SOLICITO lo arriba reseñado. En de de de	DUPLIC	ADO DE (CERTIFICADO DE	COM	PETENCIA									
PRIMER APELLIDO: NOMBRE: NOMBRE: SEGUNDO APELLIDO: NOMBRE: SECU: H M NI/NIF/NIE: FECHA NACIMIENTO: NOMBRE SECALERA: PISO: PUERTA: NUMERO: LETRA: ESCALERA: PISO: PUERTA: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: C. POSTAL: PISO: PUERTA: PISO: PI	Orden de	de		de	(BOJA n°	de fech	a)						
DNI/NIF/NIE: FECHA NACIMIENTO: DOMICULO: IPO VIA: NOMBRE VIA: NOMBRE VIA: KM. VIA: NÚMERO: LETRA: ESCALERA: PISO: PUERTA: MUNICIPIO: TELÉFONO MÓVIL: FAX: CORREO ELECTRÓNICO: 2 DATOS DEL CURSO REALIZADO CODICO DE EDICIÓN DEL CURSO: FECHA EN QUE SE REALIZÓ: ENTIDAD O CENTRO QUE IMPARTIO EL CURSO LUGAR DE CELEBRACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: 3 SOLICITUD DE DUPLICADO DE: (marcar tipo de certificado) BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS AVÍCOLAS. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES. BIENESTAR ANIMAL EN MATADEROS. 4 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA DECLARO Que siendo ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, SOLICITO lo arriba reseñado. En			DE LA PERSON	A SOL										
DOMICILIO: IPO VÍA: NOMBRE VÍA: KM. VÍA: NÚMERO: LETRA: ESCALERA: PISO: PUERTA: MINICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: C. POSTAL: PELÉFONO FIJO: TELÉFONO MÓVIL: FAX: CORREO ELECTRÓNICO: 2 DATOS DEL CURSO REALIZADO DODIGO DE EDICIÓN DEL CURSO: FECHA EN QUE SE REALIZÓ: ENTIDAD O CENTRO QUE IMPARTIÓ EL CURSO UGAR DE CELEBRACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: 3 SOLICITUD DE DUPLICADO DE: (marcar tipo de certificado) BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS AVÍCOLAS. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES. BIENESTAR ANIMAL EN OTRAS EXPLOTACIONES GANADERAS (CONEJOS Y OTRAS ESPECIES). BIENESTAR ANIMAL EN MATADEROS. BIENESTAR ANI	PRIMER AF	PELLIDO:			SEGUNDO APEL	ELLIDO: NON				BRE:				
INDICIPIO VÍA: NOMBRE VÍA: KM. VÍA: NÚMERO: LETRA: ESCALERA: PISO: PUERTA: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: C. POSTAL: TELÉFONO FIJO: TELÉFONO MÓVIL: FAX: CORREO ELECTRÓNICO: 2 DATOS DEL CURSO REALIZADO ZÓDIGO DE EDICION DEL CURSO: FECHA EN QUE SE REALIZÓ: ENTIDAD O CENTRO QUE IMPARTIÓ EL CURSO LUGAR DE CELEBRACION: MUNICIPIO: PROVINCIA: 3 SOLICITUD DE DUPLICADO DE: (marcar tipo de certificado) BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS AVÍCOLAS. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS (CONEJOS Y OTRAS ESPECIES). BIENESTAR ANIMAL EN MATADEROS. 4 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA DECLARO que siendo ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, SOLICITO lo arriba reseñado. En a de de de	SEXO:	□н	М		DNI/NIF/NIE:	NIF/NIE: FEC				CHA NACIMIENTO:				
MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: C. POSTAL: TELÉFONO FIJO: TELÉFONO MOVIL: FAX: CORREO ELECTRÓNICO: 2 DATOS DEL CURSO REALIZADO CODIGO DE EDICIÓN DEL CURSO: FECHA EN QUE SE REALIZÓ: ENTIDAD O CENTRO QUE IMPARTIÓ EL CURSO JUGAR DE CELEBRACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: 3 SOLICITUD DE DUPLICADO DE: (marcar tipo de certificado) BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS AVÍCOLAS. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS (CONEJOS Y OTRAS ESPECIES). BIENESTAR ANIMAL EN MATADEROS. 4 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA DECLARO que siendo ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, SOLICITO lo arriba reseñado. En a de de de	DOMICILIO		7.					1						
PROVINCIA: TELÉFONO FIJO: TELÉFONO MÓVIL: FAX: CORREO ELECTRÓNICO:	TIPO VIA:	NOMBRE V	IA:				KM. VIA:	NUME	₹0:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:	
2 DATOS DEL CURSO REALIZADO CÓDIGO DE EDICIÓN DEL CURSO: ENTIDAD O CENTRO QUE IMPARTIO EL CURSO LUGAR DE CELEBRACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: 3 SOLICITUD DE DUPLICADO DE: (marcar tipo de certificado) BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS AVÍCOLAS. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES. BIENESTAR ANIMAL EN OTRAS EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES. BIENESTAR ANIMAL EN OTRAS EXPLOTACIONES GANADERAS (CONEJOS Y OTRAS ESPECIES). BIENESTAR ANIMAL EN MATADEROS. 4 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA DECLARO que siendo ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, SOLICITO lo arriba reseñado. En a de de	MUNICIPIO):				PROVINCIA:				PAÍS:		C. POS	C. POSTAL:	
ENTIDAD O CENTRO QUE IMPARTIÓ EL CURSO LUGAR DE CELEBRACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: 3 SOLICITUD DE DUPLICADO DE: (marcar tipo de certificado) BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS AVÍCOLAS. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES. BIENESTAR ANIMAL EN OTRAS EXPLOTACIONES GANADERAS (CONEJOS Y OTRAS ESPECIES). BIENESTAR ANIMAL EN MATADEROS. 4 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA DECLARO que siendo ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, SOLICITO lo arriba reseñado. En	TELÉFONO	FONO FIJO: TELÉFONO MÓVIL: FAX:				CORREO ELECT	FRÓNICO:			1				
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS (CONEJOS Y OTRAS ESPECIES). BIENESTAR ANIMAL EN MATADEROS. 4 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA DECLARO que siendo ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, SOLICITO lo arriba reseñado. En	2	DATOS	DEL CURSO REA	LIZADO	 D									
SOLICITUD DE DUPLICADO DE: (marcar tipo de certificado) BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS AVÍCOLAS. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES. BIENESTAR ANIMAL EN OTRAS EXPLOTACIONES GANADERAS (CONEJOS Y OTRAS ESPECIES). BIENESTAR ANIMAL EN MATADEROS. 4 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA DECLARO que siendo ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, SOLICITO lo arriba reseñado. En	CÓDIGO DI	E EDICIÓN D	EL CURSO:			FEC	HA EN QUE SI	E REALIZO):					
SOLICITUD DE DUPLICADO DE: (marcar tipo de certificado) BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS AVÍCOLAS. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES. BIENESTAR ANIMAL EN OTRAS EXPLOTACIONES GANADERAS (CONEJOS Y OTRAS ESPECIES). BIENESTAR ANIMAL EN MATADEROS. 4 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA DECLARO que siendo ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, SOLICITO lo arriba reseñado. En	ENTIDAD C	O CENTRO QI	JE IMPARTIÓ EL CURSO	5										
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS AVÍCOLAS. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES. BIENESTAR ANIMAL EN OTRAS EXPLOTACIONES GANADERAS (CONEJOS Y OTRAS ESPECIES). BIENESTAR ANIMAL EN MATADEROS. 4 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA DECLARO que siendo ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, SOLICITO lo arriba reseñado. En	LUGAR DE	CELEBRACIO	ÓN:		MUNICIPIO:				PROV	INCIA:				
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS AVÍCOLAS. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES. BIENESTAR ANIMAL EN OTRAS EXPLOTACIONES GANADERAS (CONEJOS Y OTRAS ESPECIES). BIENESTAR ANIMAL EN MATADEROS. 4 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA DECLARO que siendo ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, SOLICITO lo arriba reseñado. En	3	SOLICIT	UD DE DUPLICA	DO DE	: (marcar tipo	de certificado	o)							
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS. BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES. BIENESTAR ANIMAL EN OTRAS EXPLOTACIONES GANADERAS (CONEJOS Y OTRAS ESPECIES). BIENESTAR ANIMAL EN MATADEROS. 4 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA DECLARO que siendo ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, SOLICITO lo arriba reseñado. En							·							
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES. BIENESTAR ANIMAL EN OTRAS EXPLOTACIONES GANADERAS (CONEJOS Y OTRAS ESPECIES). BIENESTAR ANIMAL EN MATADEROS. 4 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA DECLARO que siendo ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, SOLICITO lo arriba reseñado. En		BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS AVÍCOLAS.												
BIENESTAR ANIMAL EN OTRAS EXPLOTACIONES GANADERAS (CONEJOS Y OTRAS ESPECIES). BIENESTAR ANIMAL EN MATADEROS. 4 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA DECLARO que siendo ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, SOLICITO lo arriba reseñado. En		BIENESTAR	ANIMAL EN EXPLOTAC	IONES G	ANADERAS PORC	CINAS.								
BIENESTAR ANIMAL EN MATADEROS. 4 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA DECLARO que siendo ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, SOLICITO lo arriba reseñado. En a de		BIENESTAR	ANIMAL EN EXPLOTAC	IONES G	ANADERAS DE RU	JMIANTES.								
4 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA DECLARO que siendo ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, SOLICITO lo arriba reseñado. Ena		BIENESTAR	ANIMAL EN OTRAS EXI	PLOTACIO	ONES GANADERA	S (CONEJOS Y O	TRAS ESPECIE	ES).						
DECLARO que siendo ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, SOLICITO lo arriba reseñado. En		BIENESTAR	ANIMAL EN MATADERO	OS.										
Enadede	4	SOLICIT	UD, DECLARACI	ÓN, LI	JGAR, FECH	A Y FIRMA								
	DECLARO	que siendo	ciertos cuantos datos fig	guran en	el presente docur	mento, SOLICIT	0 lo arriba res	eñado.						
EL/LA INTERESADO/A			En			a	de			de				
						EL/LA INTERES	ADO/A							
Fdo.:			Edo	· ·										



ILMO/A. SR/A. PRESIDENTE/A DEL I.F.A.P.A.

PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el I.F.A.P.A. le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado denominado Formación. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de las solicitudes e inscripción en el registro correspondiente.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito ante el I.F.A.P.A., a la siguiente dirección: IFAPA. Edificio de Servicios Múltiples Los Bermejales. Avda. de Grecia s/n. 41012 SEVILLA.